

Quito 29 de marzo del 2012



Señores

Junta General de Socios de CITYVENTA Cia. Ltda.

Presente.-

De mis consideraciones:

Las reformas legales implementadas tanto en materia laboral como tributaria, han obligado a la administración de la empresa a rediseñar políticas y crear nuevos objetivos tanto desde el campo financiero como administrativo de CITYVENTA Cia. Ltda.

La vigencia del Código Orgánico de la Producción, en distintos campos, pero especialmente en el laboral, es decir sueldos y salarios, nos obligan a llegar al denominado salario digno, que sobrepasa el salario básico unificado del trabajador, por lo que se ha incrementado el costo por trabajador. Sin embargo gracias a las políticas salariales se ha logrado llegar a esta exigencia en todos los casos y sobrepasarla en otros, lo que nos da una tranquilidad al momento de declarar nuestras utilidades.

Las reformas tributarias nos han exigido estar pendientes del trabajo de contabilidad, con el fin de no tener problemas con el Servicio de Rentas Internas, por lo que hemos solicitado al señor Carlos Quiroz, tener la información parcial lista a mitad de año para los Socios.

En cuanto a lo que se refiere a la seguridad social, estamos al día con el IESS, y mantenemos un control efectivo de salidas e ingresos de personal.

El resultado financiero es satisfactorio, se han logrado conseguir utilidades en el año 2011, pero se necesita inyectar como capital dichas utilidades, lo que se ha solicitado a los Socios que aprueben.

Sin otro particular por el momento, suscribo un cordial saludo.

Atentamente,



JOHAN SCHMOLLGRUBER
GERENTE

